

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**31605** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el acuerdo de delegación de competencia a favor del Presidente de la Autoridad Portuaria para la autorización de constitución de hipoteca sobre concesión demanial.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 1 de octubre de 2018, acordó, al amparo de lo previsto en el artículo 31.2.g), en relación con el artículo 92.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, delegar a favor del Presidente de la Autoridad Portuaria la competencia para autorizar la constitución de hipoteca sobre la concesión otorgada a la mercantil DDR VESSELS XXI, S.L., para la construcción y explotación de planta integral de descontaminación, desmantelamiento y reciclaje de barcos en la primera Alineación de Ribera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

REF: DP-CON-CON-2018-0135

Gijón, 9 de julio de 2019.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A190041933-1